

Sandra Pérez Ramos

MUJERES TRADUCTORAS, MUJERES LUCHADORAS

LA TRAYECTORIA EN LA SOMBRA DE
MARÍA ANTONIA GUTIÉRREZ BUENO Y AHOIZ
(1781-1874)



VERTERE
MONOGRÁFICOS DE LA REVISTA HERMÈNEUS
n.º 25-2023

Universidad de Valladolid

**MUJERES TRADUCTORAS,
MUJERES LUCHADORAS**
LA TRAYECTORIA EN LA SOMBRA DE
MARÍA ANTONIA GUTIÉRREZ BUENO Y AHOIZ
(1781-1874)

Serie: Monográficos de la revista Hermēneus; 25

Pérez Ramos, Sandra

Mujeres traductoras, mujeres luchadoras : la trayectoria en la sombra de María Antonia Gutiérrez Bueno y Ahoiz (1781-1874) / Sandra Pérez Ramos. – Valladolid: Universidad de Valladolid 2023

168 p. ; 24 cm. Monográficos de la revista Hermēneus ; Vertere ; 25

ISBN : 978-84-1320-272-3

1. Gutiérrez Bueno, Antonia, 1781-1874 – Traductores – España – Historia – Siglo XVIII-XIX. I. Universidad de Valladolid, ed. II Serie

81'25-051-055.2(460)"17/18"

SANDRA PÉREZ RAMOS

**MUJERES TRADUCTORAS,
MUJERES LUCHADORAS**

LA TRAYECTORIA EN LA SOMBRA DE
MARÍA ANTONIA GUTIÉRREZ BUENO Y AHOIZ
(1781-1874)



EDICIONES
Universidad
Valladolid^{de}

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del *copyright*.

En conformidad con la política editorial de Ediciones Universidad de Valladolid (<http://www.publicaciones.uva.es/>), este libro ha superado una evaluación por pares de doble ciego realizada por revisores externos a la Universidad de Valladolid.

© SANDRA PÉREZ RAMOS. Valladolid, 2023

© EDICIONES UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Preimpresión: Ediciones Universidad de Valladolid

ISBN 978-84-1320-272-3

Diseño de cubierta: Ediciones Universidad de Valladolid

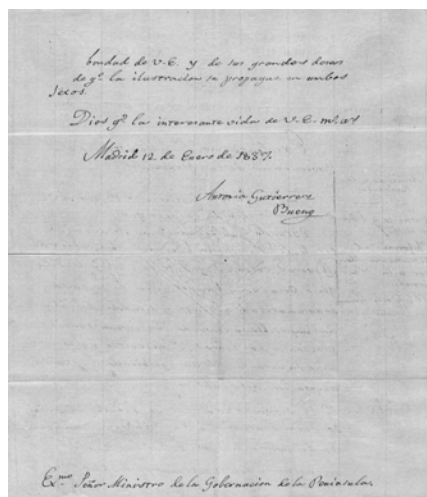
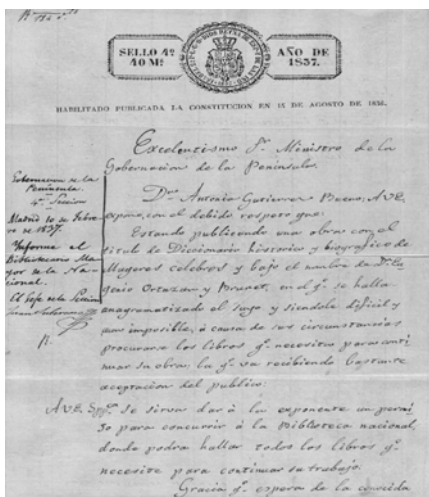
Motivo de cubierta: Fotografía de la autora

Dep. Legal: VA 916-2023

Imprime: ULZAMA

*A todas aquellas mujeres, aún heroínas ignotas,
que han pasado por la historia sin dejar sus nombres escritos*

A mi pequeña gran familia: tanto la biológica como la amical



Instancia de María Antonia Gutiérrez Bueno y Ahoiz para acceder a Biblioteca Nacional de España en 1837

En la última frase (situada en el documento de la derecha), la biógrafa concluye con lo siguiente: «Gracia que espero de la conocida bondad de V. E. y de sus grandes deseos de que la ilustración se propugne en ambos sexos». A partir del 22 de marzo de 1837, las puertas de la BNE quedaron al fin abiertas a las mujeres.

Fuente: Archivo de la Biblioteca Nacional de España (BNE-A, BN 0104/06).

ÍNDICE

PRÓLOGO	21
INTRODUCCIÓN	23
PARTE I. VIDA Y OBRAS DE MARÍA ANTONIA GUTIÉRREZ BUENO Y AHOIZ	27
1. Introducción: la mujer en la traducción	27
2. Biografía de María Antonia Gutiérrez Bueno y Ahoiz	36
2.1. Nacimiento y niñez.....	36
2.2. Matrimonio y viudez	37
2.3. Acceso a la Biblioteca Nacional de España.....	44
2.4. Aduldez y vejez.....	53
3. Obras de María Antonia Gutiérrez Bueno y Ahoiz	62
3.1. Traducciones publicadas entre 1800-1804.....	62
3.2. Traducciones publicadas en 1832	67
3.2.1. Obra histórico-biográfica publicada en 1835	70
PARTE II: ESTUDIO ANALÍTICO DE LAS TRADUCCIONES DE MARÍA ANTONIA GUTIÉRREZ BUENO Y AHOIZ	77
4. Introducción a la traducción científico-técnica en el siglo XIX	77
4.1. Apuntes sobre la historia de la traducción en clave femenina	78
4.2. Transmisión franco-española de la ciencia y la técnica.....	86
4.3. Terminología científica: tradición e innovación.....	102
5. Cuestiones preliminares de corte analítico	108
5.1. Perspectivas y enfoques sobre los estudios historiográficos	109
5.2. Metodología de análisis traductológico.....	116
5.3. Instrumento analítico	120
6. Análisis traductológico	126
6.1. Análisis de las traducciones de la primera etapa (1800-1804).....	126
6.2. Análisis de las traducciones de la segunda etapa (1832).....	132
CONSIDERACIONES FINALES	141
BIBLIOGRAFÍA.....	145
Fuentes primarias	145
Fuentes secundarias	150

EQUIPO EDITORIAL

DIRECTOR

Juan Miguel ZARANDONA FERNÁNDEZ (Universidad de Valladolid, España)

SECRETARIA

Cristina ADRADA RAFAEL (Universidad de Valladolid, España)

COMITÉ DE REDACCIÓN

Sabine ALBRECHT (Friedrich-Schiller Universität Jena – Jena – Alemania)

Vivina ALMEIDA CARREIRA (Instituto Politécnico de Coimbra – Portugal)

Carmen CUÉLLAR LÁZARO (Universidad de Valladolid, España)

Elena DI GIOVANNI (Università di Macerata – Macerata – Italia)

Marie Hélène GARCÍA (Université d'Artois – Arras Cedex – Francia)

Inés GONZÁLEZ AGUILAR (Universidad de Valladolid, España)

Rubén GONZÁLEZ VALLEJO (Università di Macerata – Macerata – Italia)

Iwona KASPERSKA (U. Adam Mickiewicz de Poznań, Polonia)

Maurice O'CONNOR (Universidad de Cádiz, España)

María PASCUAL CABRERIZO (Universidad de Valladolid, España)

Tamara PÉREZ FERNÁNDEZ (Universidad de Valladolid, España)

María RECUENCO PEÑALVER (U. de Málaga / University of Cape Town – Sudáfrica)

Ashley RIGGS (Università Ca' Foscari di Venezia – Italia)

Sara RUPÉREZ LEÓN (Universidad de Valladolid, España)

Jaime SÁNCHEZ CARNICER (Universidad de Valladolid, España)

María Teresa SÁNCHEZ NIETO (Universidad de Valladolid, España)

COMITÉ CIENTÍFICO

Rosa AGOST (Universitat Jaume I, Castelló, España)

Susana ÁLVAREZ ÁLVAREZ (Universidad de Valladolid, España)

Alberto ÁLVAREZ LUGRÍS (Universidade de Vigo, España)

Román ÁLVAREZ RODRÍGUEZ (Universidad de Salamanca, España)

Saeed AMERI (Ferdowsi University of Mashhad, Irán)

Juan Pablo ARIAS TORRES (Universidad de Málaga, España)

Toshiaki ARIMOTO (Universidad Chukyo, Nagoya, Japón)

Mona BAKER (University of Manchester, Reino Unido)

M.^a del Carmen BALBUENA TOREZANO (U. de Córdoba, España)

Xaverio BALLESTER GÓMEZ (Universitat de València, España)
Christian BALLIU (ISTI – Bruxelles, Bélgica)
Josu BARAMBONES ZUBIRIA (Euskal Herriko U. / U. del País Vasco, España)
George BASTIN (Université de Montréal, Canadá)
Klaudia BEDNÁROVÁ-GIBOVÁ (Universidad de Prešov, Eslovaquia)
Lieve BEHIELS (Lessius Hogeschool, Antwerpen – Bélgica)
Carmen BESTUÉ SALINAS (Universitat Autònoma de Barcelona, España)
Freddy BOSWELL (Summer Institute of Linguistics, Dallas – EE. UU.)
Hassen BOUSSAHA (Université Mentouire-Constantine, Argelia)
Míriam BUENDÍA CASTRO (Universidad de Granada, España)
Antonio BUENO GARCÍA (Universidad de Valladolid, España)
Teresa CABRÉ CASTELLVÍ (Universitat Pompeu Fabra, España)
Ingrid CÁCERES WÜRSIG (Universidad de Alcalá, España)
Philippe CAIGNON (Concordia University, Montreal, Canadá)
José Ramón Calvo Ferrer (Universidad de Alicante, España)
Helena CASAS TOST (Universitat Autònoma de Barcelona, España)
Carlos CASTILHO PAIS (Universidade Aberta, Lisboa – Portugal)
Nayelli CASTRO (University of Massachusetts, EE. UU.)
Pilar CELMA VALERO (Universidad de Valladolid, España)
María Sierra CÓRDOBA SERRANO (McGill University, Montreal, Canadá)
José Antonio CORDÓN GARCÍA (Universidad de Salamanca, España)
María del Pino DEL ROSARIO (Greensboro College, NC – EE. UU.)
Jorge DÍAZ CINTAS (University College London, Reino Unido)
Oscar DIAZ FOUCES (Universidade de Vigo, España)
Álvaro ECHEVERRI (Université de Montréal, Canadá)
Luis EGUREN GUTIÉRREZ (Universidad Autónoma de Madrid, España)
Pilar ELENA GARCÍA (Universidad de Salamanca, España)
Martín J. FERNÁNDEZ ANTOLÍN (U. Europea Miguel de Cervantes, Valladolid, España)
Alberto FERNÁNDEZ COSTALES (Universidad de Oviedo, España)
Purificación FERNÁNDEZ NISTAL (Universidad de Valladolid, España)
Maria FERNANDEZ-PARRA (Swansea University, Reino Unido)
Marco A. FIOLA (Ryerson University, Toronto, Canadá)
Olivier FLÉCHAIS (Africa Training Institute, Fondo Monetario Internacional / Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias – AIIC)
Javier FRANCO AIXELÁ (Universidad de Alicante, España)
Christy FUNG-MING LIU (The Education University of Hong Kong, China)
Daniel GALLEGO HERNÁNDEZ (Universidad de Alicante, España)

Yves GAMBIER (University of Turku, Finlandia)
Pilar GARCÉS GARCÍA (Universidad de Valladolid, España)
Ángeles GARCÍA CALDERÓN (Universidad de Córdoba, España)
Isabel GARCÍA-IZQUIERDO (Universitat Jaume I de Castelló, España)
Francisca GARCÍA LUQUE (Universidad de Málaga, España)
Carmen GIERDEN VEGA (Universidad de Valladolid, España)
Susana GIL-ALBARELLOS (Universidad de Valladolid, España)
Juliana Aparecida GIMENES (Universidade Estadual de Campinas, Brasil)
Simone GRECO (Università di Bari Aldo Moro, Italia)
Pierre-Paul GRÉGORIO (Université Jean Monet, Saint Étienne, Francia)
Amal HADDAD (Universidad de Granada, España)
Theo HERMANS (University College London, Reino Unido)
César HERNÁNDEZ ALONSO (Universidad de Valladolid, España)
Rebeca HERNÁNDEZ ALONSO (Universidad de Salamanca, España)
María José HERNÁNDEZ GUERRERO (Universidad de Málaga, España)
Carlos HERRERO QUIRÓS (Universidad de Valladolid, España)
Juliane HOUSE (Universität Hamburg, Alemania)
Miguel IBÁÑEZ RODRÍGUEZ (Universidad de Valladolid, España)
Laurence JAY-RAYON (University of Massachusetts - Amherst, EE. UU.)
Louis JOLICOEUR (Université Laval, Québec, Canadá)
Jana KRÁLOVÁ (Universidad Carolina de Praga, Praga, República Checa)
Elke KRÜGER (Universität Leipzig, Alemania)
Masako KUBO (Universidad de Salamanca, España)
Francisco LAFARGA (Universitat de Barcelona, España)
Juan José LANERO FERNÁNDEZ (Universidad de León, España)
Jorge LEIVA (Universidad de Málaga, España)
Brigitte LÉPINETTE (Universitat de València, España)
Daniel LÉVÊQUE (Université Catholique d'Angers, Francia)
LIANG Linxin (School of Foreign Languages, Huazhong University of Science and Technology / HUST, China)
Belén LÓPEZ ARROYO (Universidad de Valladolid, España)
Ramón LÓPEZ ORTEGA (Universidad de Extremadura, España)
Rachel LUNG (Lingnan University, Hong Kong, China)
Anna MALENA (University of Alberta, Edmonton, Canadá)
Carme MANGIRON (Universitat Autònoma de Barcelona, España)
Elizabete MANTEROLA AGIRREZABALAGA (U. del País Vasco UPV/EHU, España)
Josep MARCO BORILLO (Universitat Jaume I de Castelló, España)

Hugo MARQUANT (Institut Libre Marie Haps, Bruxelles, Bélgica)
Petra Mráčková Vavroušová (Universidad Carolina de Praga, Praga, Chequia)
Paola MASSEAU (Universidad de Alicante, España)
Anna MATAMALA (Universitat Autònoma de Barcelona, España)
Roberto MAYORAL ASENSIO (Universidad de Granada, España)
Carmen MELLADO BLANCO (Universidade de Santiago de Compostela, España)
Maria MOLCHAN (Universidad Carolina de Praga, Praga, Chequia)
Lucía MOLINA (Universitat Autònoma de Barcelona, España)
Carlos MORENO HERNÁNDEZ (Universidad de Valladolid, España)
Naòmi MORGAN (University of Free State, South Africa)
Jeremy MUNDAY (University of Leeds, Reino Unido, España)
Ricardo MUÑOZ MARTÍN (Università di Bologna, Italia)
Micaela MUÑOZ CALVO (Universidad de Zaragoza, España)
Ana MUÑOZ MIQUEL (Universitat de València, España)
Christiane NORD (Universidad de Hochschule Magdeburg-Stendal, Alemania)
Pilar ORERO (Universitat Autònoma de Barcelona, España)
Mariana OROZCO JUTOTÁN (Universitat Autònoma de Barcelona, España)
Ulrike OSTER (Universitat Jaume I de Castelló, España)
Isabel PARAÍSO ALMANSA (Universidad de Valladolid, España)
Patricia PAREJA RÍOS (Universidad de La Laguna, España)
Luis PEGENAUTE RODRÍGUEZ (Universitat Pompeu Fabra, España)
Jesús PÉREZ GARCÍA (Universidad de Valladolid, España)
Salvador PEÑA MARTÍN (Universidad de Málaga)
Julia PINILLA MARTÍNEZ (Universitat de València, España)
Lionel POSTHUMUS (University of Johannesburg, Suráfrica)
Fernando PRIETO RAMOS (Université de Genève, Suiza)
Marc QUAGHEBEUR (Archives et musée de la littérature, Bélgica)
Manuel RAMIRO VALDERRAMA (Universidad de Valladolid, España)
Roxana RECIO (Greighton College, EE. UU., España)
Emilio RIDRUEJO ALONSO (Universidad de Valladolid, España)
Patricia RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Universidad de Swansea, País de Gales, Reino Unido)
Sara ROVIRA ESTEVA (Universitat Autònoma de Barcelona, España)
Stanislav RUBÁŠ (Universidad Carolina de Praga, Praga, Chequia)
Pilar SÁNCHEZ-GIJÓN (Universitat Autònoma de Barcelona)
María SÁNCHEZ PUIG (Universidad Complutense de Madrid, España)
Julio-César SANTOYO MEDIAVILLA (Universidad de León, España)
Rosario SCRIMIEMI MARTÍN (Universidad Complutense de Madrid, España)

Míriam SEGHIRI (Universidad de Málaga, España)
Alba SERRA VILELLA (Universitat Autònoma de Barcelona)
Alicia SILVESTRE MIRALLES (Universidad de Zaragoza)
María Laura SPOTURNO (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
Madeleine STRATFORD (Université de Québec en Outaouais, Canadá)
Encarnación TABARES PLASENCIA (Universität Leipzig, Alemania)
Lourdes TERRÓN BARBOSA (Universidad de Valladolid, España)
Miguel TOLOSA IGUALADA (Universidad de Alicante, España)
Teresa TOMASZKIEWICZ (Adam Mickiewicz University, Poznań, Polonia)
Esteban TORRE SERRANO (Universidad de Sevilla, España)
Giuseppe TROVATO (Università Ca' Foscari Venezia, Italia)
José Ramón TRUJILLO (Universidad Autónoma de Madrid, España)
Giona TUCCINI (Universidad de Ciudad del Cabo, Sudáfrica)
Carmen VALERO GARCÉS (Universidad de Alcalá de Henares, España)
Raymond VAN DEN BROECK (Lessius Hogeschool, Antwerpen, Bélgica)
Sylvie VANDAELE (Université de Montréal, Canadá)
Miguel Ángel VEGA CERNUDA (Universidad de Alicante, España)
M.^a Esmeralda VICENTE CASTAÑARES (U. de Extremadura, España)
María Carmen África VIDAL CLARAMONTE (Universidad de Salamanca, España)
Marcel VOISIN (Université de Mons-Hainaut, Bélgica)
Melissa WALLACE (University of Texas at San Antonio, Texas, EE. UU.)
Kim WALLMACH (Stellenbosch University, Ciudad del Cabo, Sudáfrica)
WANG Bin (University of Shanghai for Science and Technology, China)
Myriam WATTHEE-DELMOTTE (Université Catholique de Louvain, Bélgica)
Corinne WECKSTEEN-QUINIO (Université d'Artois, Francia)
Ella WEHRMEYER (North-West University, Sudáfrica)
Jesús ZANÓN (Universidad de Alicante, España)

NOTA DEL DIRECTOR

Veinticinco años de la colección Vertere: Las recompensas de *jugar bien*

Con este nuevo volumen de la colección que ahora mismo llega a sus manos, apreciado lector(a), la colección «Vertere. Monográficos de la Revista Hermēneus» alcanza la respetable cifra de veinticinco volúmenes. Creemos que se trata de una buena ocasión para celebrarlo, pues no ha sido tarea fácil. Es de justicia agradecer, como bien nacidos, a todos los autores que confiaron y siguen haciéndolo, sin reparos, en nuestra publicación, a los diversos equipos editoriales que invirtieron su ilusión en sacarla adelante cada anualidad, en los comités asesores y evaluadores, a los editores y especialistas en la edición de textos impresos y digitales, a la Diputación de Soria y a Ediciones Universidad de Valladolid. Llegar hasta aquí ha sido mérito de muchas manos bien dispuestas y muchas voluntades inquebrantables. Gracias.

Después de haber sido testigos, el comité editorial y yo mismo, de la construcción de este edificio impreso, universitario y erudito a lo largo y ancho de todos estos años, si me viera en la tesitura de tener que compararlo con algo sencillo de comprender, creo que una buena ocurrencia sería inspirarse en los alegres trabajos de la construcción de un bloque de un juego de Lego. Lego según grata invención del fundador de tal empresa lúdica con pilares de esfuerzo y paciencia, el danés Ole Kirk Christiansen (1891-1958) y su interés por *leg godt* (jugar bien). Toda una leyenda mundial desde el año de 1932.

Lo hemos disfrutado, hemos aprendido mucho, hemos *jugado bien*.

Juan Miguel Zarandona
25 de mayo de 2023

PRÓLOGO

La contribución que nos brinda Sandra Pérez-Ramos titulada *Mujeres traductoras, mujeres luchadoras: la trayectoria en la sombra de María Antonia Gutiérrez Bueno y Ahoiz (1781-1874)* es un apasionante recorrido por la vida y la obra de una traductora y biógrafa española del siglo XIX que desempeñó un papel relevante en su época como mediadora cultural y científica. Gracias a un exhaustivo trabajo de exploración de documentos y archivos de difícil acceso, Sandra Pérez ha recuperado los aspectos esenciales de la labor de traducción y creación de María Antonia Gutiérrez Bueno que, como muchas mujeres de su época, vivió en la sombra de un entorno familiar y social poco proclive a facilitar el acceso a la vida profesional y cuya figura no había sido rescatada del olvido. Las reflexiones y dilucidaciones de esta contribución se enmarcan en la fructífera perspectiva de la historia cultural y una rigurosa contextualización histórica y metodológica.

María Antonieta Gutiérrez Bueno y Ahoiz es un caso ejemplar en la medida en que ilustra la invisibilidad de las mujeres en un ámbito tradicionalmente reservado a los hombres. Biógrafa pionera, sin formación académica reglada, fue una de las pocas traductoras especializadas en el mundo de las ciencias cuyo compromiso profesional a favor de la divulgación científica en ámbitos como la química y la ciencia tuvo un importante impacto cultural, favoreciendo incluso la comunicación científica entre España y Francia. La labor de traducción de Gutiérrez y Bueno, desarrollada en torno a dos periodos, el primero de 1800 a 1804 con una dedicación exclusiva a la traducción de artículos sobre remedios medicinales con compuestos químicos y una segunda etapa en 1832 centrada en la recopilación desde la prensa francesa de noticias sobre el cólera-morbo, permite apreciar la curiosidad intelectual y el enriquecimiento personal de una mujer cuyo interés por la ciencia se explica, en parte, por su entorno familiar. Inmersa en el universo letrado, acomodado y privilegiado de la alta sociedad madrileña, María Antonieta Gutiérrez Bueno pasó su vida a la sombra de tres figuras masculinas que tuvieron notable influencia en su trayectoria profesional. Su padre, Pedro Gutiérrez Bueno, que desempeñaba el oficio de farmacéutico en una oficina propia, ocupó una cátedra de química a partir de 1787. Autor de varios cursos y escritos sobre química teórica y práctica, traductor de artículos científicos, sus colaboraciones con otros científicos y su actividad práctica diaria estimularon la curiosidad y la capacidad de observación de su hija. Fueron las relaciones del propio padre con el profesor de medicina y especialista de ciencias naturales, Antonio Francisco d'Arnaud, las que aparentemente facilitaron su matrimonio con Gutiérrez Bueno. Esta unión, en la que probablemente se valoraron el estatus social e incluso político de un representante de la alta burguesía del siglo XIX, refleja el escaso protagonismo de las mujeres en la vida social. Las

indagaciones de Sandra Pérez sobre las circunstancias de este matrimonio han esclarecido con especial relevancia algunos rasgos y tópicos que connotaban negativamente la identidad femenina, rasgos que pudieron influir en las preocupaciones recurrentes de María Antonieta Gutiérrez Bueno por la enfermedad y la muerte. Su supuesta dolencia debida a «violentos insultos histéricos» se utilizó como motivo para agilizar el matrimonio. Estas circunstancias explican, en gran parte, la elección de las obras traducidas, dedicadas en su mayoría a la divulgación de conocimientos médicos. Este compromiso como mediadora científica se afianzó en la década de 1820 cuando, al quedar viuda, Gutiérrez Bueno dedicó el resto de su vida a acompañar a su hijo, Antonio Luis d'Arnaud Gutiérrez Bueno, quien había emprendido una carrera diplomática fuera de España, pero cuya salud estaba quebrantada por causa del cólera y de afecciones del estómago.

Los aspectos más personales de la vida de esta traductora no pueden disociarse, como lo demuestra este esclarecedor estudio, del contexto general de una época en la que se produjo una gran efervescencia científica, reforzada por múltiples publicaciones en la prensa y mediante las traducciones. Una época también marcada por las enfermedades y epidemias que asolaron gran parte de Europa. Gutiérrez Bueno tuvo un protagonismo destacado en este proceso de transferencia cultural desde sus primeras traducciones publicadas en revistas especializadas como la *Revista de Agricultura y Artes destinada a los párrocos* (1797-1808), de carácter agronómico-científico y en su *Recopilación de lo más interesante que se ha publicado en abril de 1832 en la Gaceta de Francia concerniente al cólera-morbo*, una recopilación en la que trasluce su vocación profundamente didáctica. Gracias a la catalogación minuciosa y al análisis profundizado de las traducciones llevado a cabo por Sandra Pérez, se puede valorar el notable impacto cultural que tuvo María Antonieta Gutiérrez Bueno, una «mediadora hiperespecializada» para quien la traducción era una forma de reescritura capaz de constituirse como un auténtico acto interpretativo. En este aspecto es destacable su trabajo de explicación, ampliación y reflexión ya que, sin ser químico o médico, había sido capaz de asimilar conocimientos técnicos y científicos y realizar un auténtico trabajo de exégesis. Lo atestiguan los comentarios, los paratextos y las ampliaciones por reafirmación conceptual o explicativa que acompañan los textos traducidos, así como su destacada labor lingüística y terminológica. Su capacidad creativa también puede comprobarse en la elaboración de su *Diccionario histórico y biográfico de mujeres célebres*, publicado por entregas y para el que consiguió en 1837 el acceso a los fondos bibliográficos de la Biblioteca Nacional de España que hasta entonces había sido taxativamente prohibido a las mujeres. A pesar de limitaciones impuestas por un entorno social y familiar conservador y poco favorable a la visibilidad de la mujer en el espacio público, María Antonieta Gutiérrez Bueno supo imponer su voz, reclamar derechos desde un tímido reformismo feminista (varias traducciones fueron publicadas con un seudónimo) y desempeñar un papel pionero como traductora especializada.

Solange Hibbs
Universidad de Toulouse-Jean Jaurès

INTRODUCCIÓN

«Una vez más la Historia muestra no estar hecha solo por aquellos cuyos nombres figuran en los libros. Muchas veces las batallas ganadas a la injusticia han estado determinadas por acciones de seres ignorados, por los “sin historia” de la Historia. En ocasiones ellos han sido los verdaderos protagonistas. Así ocurrió en el caso que estudiamos» (Carreño Ribero y Colmenar Orzaes, 1985, p. 181).

El pasado seis de abril de dos mil veinte tres se cumplieron ciento cincuenta y dos años del fallecimiento de María Antonia Gutiérrez Bueno y Ahoiz¹, pero su trayectoria aún sigue siendo poco conocida. Nuestra investigación pretende recuperar la memoria histórica de la traductora y escritora a través de la reconstrucción de su vida y del estudio de sus obras desde una óptica traductológica.

Este estudio se enmarca, principalmente, en las disciplinas de Historia de la Traducción y Género, así como en la Historiografía y la Traductología. Gutiérrez Bueno y Ahoiz (1781-1874) desempeñó, sobre todo, la labor de traductora entre los años 1800 a 1804 y 1832, aunque, también, redactó diversos artículos de un diccionario biográfico dedicado a mujeres célebres durante los años 1835 a 1837. Obra que no concluyó, pero que para elaborarla solicitó el acceso, vetado hasta entonces a las mujeres, a la Biblioteca Nacional de España, obteniéndolo en 1837. Sin embargo, Gutiérrez Bueno y Ahoiz pasó toda su vida a la sombra de tres figuras masculinas que influyeron notablemente en su trayectoria profesional: su padre, Pedro Gutiérrez

¹ De aquí en adelante, alternaremos las menciones de María Antonia Gutiérrez Bueno y Ahoiz o Gutiérrez Bueno y Ahoiz para referirnos a la traductora.

Bueno² (1743-1822), su marido, Antonio d'Arnaud (1778-1818) y su hijo, Antonio Luis d'Arnaud Gutiérrez Bueno³ (1803-1863).

A nivel investigador, esto se traduce en pistas bastantes discretas y de difícil rastreo que Gutiérrez Bueno y Ahoiz fue dejando a lo largo de su vida, como ya apuntaba Gema Hernández Carralón en 2012:

Escasas y difícilmente rastreables son sus pistas biográficas pues, si ya de por sí las mujeres pasaban desapercibidas, no ayudan al caso ni la ponderada virtud femenina de la modestia ni la desafortada afición de las autoras a los seudónimos masculinos, causa y efecto de dicha virtud.⁴

De ahí nace nuestra motivación particular de rendir homenaje y hacer justicia a una figura femenina que, aunque puede que en menor medida que otras coetáneas internacionales, también contribuyó con sus aportaciones a fomentar la comunicación científica entre Francia y España gracias a la traducción, así como a visibilizar a otras mujeres precedentes mediante su *Diccionario histórico y biográfico de mugeres [sic] célebres*.

El rescate y el estudio de las traducciones de antaño permiten enriquecer la historia de la traducción, así como la disciplina traductológica, en sí misma. Como ya apuntaba D'hulst existen múltiples ventajas en cuanto al análisis de las traducciones se refiere: entre ellas, facilita al mundo de la investigación nuevas formas de pensar y de concebir la traducción, fomentando la tolerancia hacia otras formas de actuación diferentes, contribuye a construir un concepto unitario en la disciplina, aunando pasado y presente, y, además, facilita dicha revisión traductológica y la recurrencia a otros modelos precedentes (1994, p. 13). En este trabajo hemos recopilado un repertorio de las traducciones que llevó a cabo Gutiérrez Bueno y Ahoiz con el fin de estudiar, en primer lugar, las estrategias y las técnicas que puso en marcha y, en segundo lugar, relatar la trayectoria de la traductora para observar y detallar las complejidades a las que tuvo que hacer frente. La parte traductológica está intrínsecamente ligada a la histórica y a la biográfica, ya que nos preguntamos cómo pudo hacer frente a las traducciones especializadas, teniendo en cuenta que, muy probablemente, careció de formación académica reglada. Según obra en nuestro conocimiento, escasas mujeres se dedicaron a la traducción científico-técnica en el siglo XIX. Por tanto, el estudio está proyectado desde una perspectiva de género con el objetivo de darle voz a una traductora que ha

² De aquí en adelante, emplearemos las menciones de Pedro Gutiérrez Bueno o Gutiérrez Bueno para referirnos al padre de la traductora.

³ De aquí en adelante, utilizaremos los nombres de Antonio d'Arnaud o Arnaud para hablar sobre el hijo de Gutiérrez Bueno y Ahoiz.

⁴ Recuperado 13 abril de 2022 de: <https://blog.bne.es/blog/eva-en-la-bne/>

contribuido al progreso de esta disciplina, pero cuya labor, sin embargo, nunca ha sido realmente reconocida. Como sucede en otros campos del conocimiento, las mujeres suelen aparecer poco o casi nada en los compendios históricos. Este estudio responde, así, a ciertas motivaciones de índole personal y académica.

Esta investigación es el resultado de un trabajo que se ha ido fraguando a lo largo de estos últimos años, a través del cual, nos planteamos reconstruir, en la medida de lo posible, la vida y las obras de Gutiérrez Bueno y Ahoiz con el objetivo de darle el lugar que creemos que merece en el mundo de la traducción. Llegados a tal punto, es necesario mencionar la escasez de fuentes primarias directas sobre la traductora, María Antonia Gutiérrez Bueno y Ahoiz, quien sin duda ha pasado por la historia de forma muy discreta.

Esta escasez ha complicado la reconstrucción de su vida, ya que hemos tenido que recurrir, por ejemplo, al análisis de la correspondencia personal de su hijo para encontrar datos sobre ella, así como a documentos personales y profesionales de su padre, Pedro Gutiérrez Bueno. Esta casuística puede explicarse por el hecho de que la traductora enfocase su actividad sin ningún tipo de pretensión, sino simplemente como ayuda y colaboración puntual. Del mismo modo, también encontramos una explicación evidente en cuanto a la preservación de documentos de archivo se refiere: su padre y su hijo ocupan puestos distinguidos a través de los cuales son reconocidos y sus documentos archivados; ella, traductora en la sombra, se dedica a la publicación de su *Diccionario* y de sus traducciones sin reconocimiento profesional oficial. Este aspecto pudo motivar el hecho de que sus documentos no causasen interés y de que no hayan sido, por consiguiente, conservados como lo han sido los de sus parientes varones. Además, no podemos olvidar que la traducción ha sido considerada como una actividad secundaria de carácter invisible y, mucho más aún, si está realizada por mujeres.

Por este motivo y al hilo de la biografía de Gutiérrez Bueno y Ahoiz, esta monografía pretende recuperar la historia contextual de la mujer en el mundo de la traducción decimonónica con el fin de rescatar también a aquellas otras traductoras que han pasado por la historia sin dejar apenas huella y cuyos nombres no son realmente conocidos ni estudiados. Así pues, pretendemos mencionar a sus coetáneas con el fin de estudiar las dificultades que han atravesado por ser mujeres y traductoras, víctimas de una doble invisibilidad. A través de estas menciones, encontraremos ciertos paralelismos vivenciales entre ellas y, a veces, las mismas dificultades para publicar sus traducciones, los mismos métodos y ambientes de trabajo, las mismas perspectivas, etc.

A nivel estructural, esta monografía se divide en dos partes: en la primera, presentamos la biografía inédita y las obras de María Antonia Gutiérrez Bueno y Ahoiz y, en la segunda, exponemos un estudio de corte analítico con el fin de estudiar sus traducciones y explorar las decisiones y las elecciones a las que tuvo que hacer frente, teniendo en cuenta las limitaciones propias de su condición femenina (falta de instrucción reglada, dificultad de acceso a fuentes bibliográficas, etc.).

Sin mayor dilación, se trata de una monografía cuya finalidad es rendir homenaje a las traductoras, mujeres luchadoras, que han colaborado a lo largo de la historia con esta disciplina para ayudar a que la comunicación y la transmisión de ideas y conceptos crucen más allá de las fronteras geográficas, lingüísticas y políticas. Ellas, sin duda, merecen nuestro respeto y reconocimiento y a través de este libro pretendemos humildemente plantar una pequeña semilla que esperemos que, más tarde, germine y brote con muchas otras iniciativas.

PARTE I

VIDA Y OBRAS DE MARÍA ANTONIA GUTIÉRREZ BUENO Y AHOIZ

La vida de María Antonia Gutiérrez Bueno y Ahoiz despierta atención debido a la escasez de información biográfica y bibliográfica que existe sobre su figura. Como bien ya anunció Gema Hernández Carralón (2013, blog) «Escasas y difícilmente rastreables son sus pistas biográficas».

Sin embargo, resulta sumamente pertinente conocer el perfil biográfico para entender, posteriormente, sus obras. Ya que en la literatura producida se proyectarán los rasgos y elementos fundamentales de la vida y de la ideología de dicha traductora y escritora.

1. Introducción: la mujer en la traducción

La traducción se convirtió, desde finales del siglo XVIII, en una vía de expresión y de salida de la esfera privada a la pública. Así que el entorno de las letras, reservado únicamente al sector masculino, comenzó a contemplar la asistencia paulatina de las mujeres: «Según todas las estadísticas, por entonces las mujeres escriben más y abordan dominios nuevos: entre 1700 y 1750, en Francia, por ejemplo, publican casi tantas mujeres como hombres; entre todos estos datos se encuentran libros de todo tipo, también –lo que a nosotros nos interesa– numerosas traducciones de lenguas muertas o vivas» (Bueno, 1997, p. 513). Aunque Bolufer matiza: «Si un buen número de traducciones realizadas en el siglo XVIII nunca se publicaron, sea por no haber superado la censura o por tratarse de textos para el uso personal o de reducidos círculos, que no aspiraban a la difusión impresa, entre las traducciones realizadas por mujeres ello pudo producirse en mayor medida» (2017, p. 27). En este sentido, debemos mencionar el ejemplo de la francesa Georges Sand cuyas obras fueron duramente reprimidas a lo largo del siglo XIX, como lo apuntan Sanmartí y Riba: «Las pocas escritoras españolas

que lograron inmiscuirse en el panorama literario del siglo XIX se posicionaron también respecto a Sand. Rosalía de Castro y Gertrudis de Avellaneda, por ejemplo, se valieron de los paralelismos con la francesa para denunciar el ambiente de animadversión y discriminación al que estaban expuestas» (2020, p. 33). Ya que, como Lola Sánchez lo explica, el prisma patriarcal determinaba dicha tendencia:

El canon patriarcal que ha definido tradicionalmente los valores estéticos y literarios en términos que favorecen las producciones realizadas por varones en detrimento de las mujeres purga también la producción de las traducciones, filtrando lo que debe o no debe traducirse. Como resultado, las obras escritas por mujeres no solo se han visto limitadas en sus propios ámbitos culturales o nacionales de creación, sino que su no-traducción ha frenado la difusión y participación en el intercambio cultura (2015, p. 67).

Sin embargo, la traducción se fue consolidando como una de las actividades de creciente interés:

[...] el auge de la traducción en el siglo XVIII es revelador de importantes novedades culturales, intelectuales y sociales en toda Europa, entre las que se cuentan el crecimiento y la diversificación del público lector, la mayor circulación de personas, objetos e ideas a través del continente y el intenso internacionalismo de los ideales propios de la Ilustración y del movimiento mismo (Bolufer, 2017, p. 24).

Tras la Revolución francesa, las escritoras volvieron a refugiarse en el anonimato y, por tanto, la traducción se comportó como un nuevo canal de expresión (Bueno, 1997, p. 514). Entre otras ventajas, la traducción permitió ser ejercida en los muros del hogar, pero, además, también facilitó el traspaso de esta frontera para poder ser leídas en el ámbito público:

Traducir empezará a tener la consideración de actividad femenina por excelencia y ello por razones evidentes: la traducción se hace en casa, es una actividad privada y no se da en ella esa exposición indecente en el mercado literario. [...] la traducción sigue siendo una actividad anónima en la que no se pone en peligro el nombre de la familia (Bueno, 1997, p. 514).

Por tanto, esta condición de compatibilidad con las tareas familiares y domésticas impuestas a la mujer hizo que la traducción fuera una actividad expresiva de carácter atractivo. Según Pilar Godayol: «La pràctica de traduir com (a) dona –com tota pràctica cultural– és un exercici subtil de poder, però no necessàriament d’apropiació, perquè qui tradueix des d’aquesta perspectiva és conscient que treballa des del poder i,

per tant, en pot fer un exercici crític» (2000, p. 85)⁶⁰. Al mismo tiempo, les permitió trabajar los conocimientos lingüísticos adquiridos, así como ejercer la libertad de expresión a través de sus escritos:

En la traducción hay también un lado creativo innegable, y es que permite hacer uso concreto de los conocimientos adquiridos, lo que para muchas mujeres representará la mujer expresión de su libertad: una libertad que nace con la propia elección de los textos para traducir, y se acrecienta con la posibilidad de deslizar al azar del texto, reflexiones y acentos que de otra manera difícilmente podría expresar (Bueno, 1997, pp. 514-515).

En el contexto español, se produjo un aumento sistemático, desde finales del siglo anterior, en la impresión y la creación literaria en diversos géneros: «Las últimas décadas del siglo XVIII, constituyen en España un periodo de incremento de la producción impresa y de las traducciones, estimuladas por la demanda del público, la introducción de nuevos géneros literarios (como la novela sentimental o la comedia lacrimosa) y las iniciativas reformistas, que impulsan en articular la adaptación de obras de economía política, científicas y técnicas» (Bolufer, 2017, p. 24). A tal respecto, hay que tener en cuenta la consideración que se tuvo del ejercicio de traducción propiamente dicho:

Traducir no era un oficio plenamente reconocido y como tal reunía las ventajas de una actividad anónima que se podía ejercer en la intimidad del hogar sin arriesgarse a la publicidad casi escandalosa para una mujer en el mercado literario. Además, este amable pasatiempo podía interrumpirse en cualquier momento y era compatible con los deberes domésticos (Hibbs-Lissorgues, 2008, p. 326).

En lo que respecta a las figuras españolas traductoras, Bueno menciona a Gertrudis Gómez de Avellaneda y, en Francia, a Madame de Staël, entre otras (1997, p. 515). Sin embargo, hubo muchas más que se adentraron en el mundo de la traducción y de la creación. Subrayamos la dualidad entre la traducción y la creación debido a los notables casos en los que las traductoras, aparte de traducir, también creaban textos en paralelo o por separado (Lafarga, 2005, p. 186). En este sentido, Bolufer *et al.* mencionan el curioso caso de una de las traducciones de Rita Caveda (1760- ¿?), cuyo texto original nunca se ha encontrado (2008, p. 144-145). El caso es que Caveda seleccionó doce cartas, sobre educación femenina, de un supuesto libro anglo-

⁶⁰ Traducción propia de la cita: «La práctica de traducir como mujer –como toda práctica cultural– es un ejercicio sutil de poder, pero no necesariamente de apropiación, porque quien traduce desde esta perspectiva es consciente de que trabaja desde el poder y, por tanto, puede hacer un ejercicio crítico» (Godayol, 2000, p. 85).

americano que nunca ha podido ser localizado ni identificado y, sobre el que la propia autora, tampoco dio pista alguna (Bolufer *et al.*, 2008, p. 145).

[...] la conclusión que se impone, hoy por hoy, es que la procedencia americana del texto fue una estrategia ficcional de Rita Caveda para presentar sus ideas según el ya familiar, y pudoroso, patrón de la mujer-traductora que venía distinguiendo el rostro público de la escritura femenina. En apoyo de ello vendría esa tan imprecisa y vaga alusión al texto original, la pureza de su estilo, que lejos de lo que ocurre en la mayoría de las traducciones se caracteriza por su fluidez y corrección (Bolufer *et al.*, 2008, p. 145).

Quizás, bajo el disfraz justificado de la traducción, pudo esconderse el intento real de crear una obra para abogar en pro de la educación femenina. A pesar de que este hecho ya había sido practicado, sin etiquetas ocultas, por otras traductoras de la época como María Antonia F. de Tordesillas, María Cayetana de la Cerda, María Romero Masegosa, Ana Muñoz, María Antonia del Río Arnedo, así como las autoras Beatriz Cienfuegos, Gertrudis de Hore, Nicolasa Helguero y Josefa Amar (Bolufer *et al.*, 2008, p. 147), sin embargo, no deja de llamar la atención la nula visibilidad que tuvo en los medios informativos del momento:

Sea como fuere, traducción, o, como parece, obra original, las Cartas selectas de Rita Caveda es un texto de indudable interés dentro de esa ya consolidada tradición educativa, tanto por la sistematización y desarrollo que alcanzan las ideas que expone, comparable únicamente al Discurso de Josefa Amar, como por la originalidad de algunos de sus planteamientos. Pese a lo cual, sin embargo, apenas se la ha prestado atención; ni en su tiempo –no conozco ningún comentario contemporáneo fuera de un escueto anuncio en la *Gaceta de Madrid* [...] (Bolufer *et al.*, 2008, p. 147).

Francisco Lafarga destaca, en calidad de traductoras y creadoras, a Fernán Caballero (alias Josefina Böhl de Faber), Gómez de Avellaneda y Pardo Bazán, las cuales desarrollaron esta doble faceta entre la creación literaria y la traducción (2005, p. 186). Sin embargo, un hecho remarcable es la presencia de mujeres que pondrán sus conocimientos lingüísticos al servicio de la traducción (Bolufer, 2017, p. 27). En cuanto a las estadísticas de publicación, Bolufer agrega que:

[...], algo más de 1.000 nombres conocidos de personas que publicaron en España peninsular alguna obra traducida en el siglo XVIII, solo 22, es decir, aproximadamente un 2 %, corresponden a mujeres. Sin embargo, esas cifras resultan engañosas debido al anonimato de muchas traducciones y al alto número de obras traducidas que nunca llegaron a la imprenta (2017, p. 28).

Por tanto, mientras que la figura del traductor, masculino, se consagraba y obtenía un lugar en el mercado, la de la mujer era completamente anulada y prácticamente

inexistente, de ahí que ni siquiera aspirase a una retribución económica (Bolufer, 2017, p. 29). Sin embargo, sí hubo un tímido avance, es decir, un salto de la esfera privada a la pública:

[...], la traducción cubría prioritariamente otras funciones, e implicaba realizar un trabajo intelectual para el que se sentían capacitadas y legitimadas, aventurarse de forma más discreta que otras en el mundo público de las letras –teniendo en cuenta que sobre las mujeres pesaba de forma especialmente intensa la exigencia de modestia–, y eventualmente expresarse como sujetos a través de las palabras de otros, o inscribiendo en ellas, entre líneas, las suyas propias (Bolufer, 2017, p. 29).

Por otra parte, resulta necesario mencionar que, tanto los autores como las autoras, no siempre estaban dispuestos a mencionar su autoría, sino que intentaban camuflarla a través de seudónimos, utilizando las letras iniciales de sus correspondientes nombres y apellidos o dejando la obra, simplemente, anónima (Bolufer, 2017, p. 29; Establier Pérez, 2015, p. 73). Según María del Carmen Simón Palmer, pudo deberse al miedo hacia las reacciones y las críticas que sus textos levantarán en el ámbito social y familiar de estas (1900, p. 91-100). Algunas otras sufrieron la usurpación de sus identidades por parte de sus compañeros sentimentales, como es el caso de George Eliot (Balibar, 1991, pp. 63-79, citado por Sánchez, 2015, pp. 68-69). Sin embargo, hay trazos o señales que pueden estudiarse y analizarse en los paratextos, siendo ahí donde el autor o la autora se muestra visible y se pronuncia, en algunos casos, sobre la obra en cuestión (Bolufer, 2017, p. 29-30; Sánchez, 2015, p. 60). En este sentido, Godayol apunta:

D'una banda, el material paratextual que acompanya la traducció publicada, com les introduccions, els prefacis o les notes de la traductora. De l'altra, el material paratextual que fomenta la publicació de la traducció, en el qual es reflexiona críticament sobre la difusió i la recepció, com les declaracions de principis traductològics, les promocions, les ressenyes, les avaluacions traductològiques o les crítiques de la mateixa traductora després de deixar reposar un temps la feina (2000, p. 94)⁶¹.

Es por ello por lo que, desde un punto de vista investigador, es necesario prestar atención a todos los factores internos y externos que circundan el acto de la traducción, ya que en ellos se pueden encontrar rasgos y pistas sobre la traductora, su ideología y la visibilidad de esta. Lola Sánchez agrega que «el estudio pormenorizado, tanto de las

⁶¹ Traducción de la cita: Por una parte, el material paratextual que acompaña a la traducción publicada, como las introducciones, los prefacios o las notas de la traductora. Por otra parte, el material paratextual que fomenta la publicación de la traducción, en el cual se reflexiona críticamente sobre la difusión y la recepción, como las declaraciones de los principios traductológicos, las promociones, las reseñas, las evaluaciones traductológicas o las críticas en materia traductora después de dejar un tiempo dicha actividad (Godayol, 2000, p. 54).

traducciones *stricto sensu* como de los materiales para- o metatextuales que las acompañan, permite leer entre las líneas de los discursos dominantes y relativizar su peso, sacando a la luz materiales que informan sobre las prácticas sociodiscursivas de subversión o resistencia a esos discursos» (2015, p. 75). Por este motivo, debemos destacar a Inés Joyes y Blake (1731-1808), traductora de la novela *Rasselas o The History of Rasselas, Prince of Abissinia* de Samuel Johnson (1709-1784), en la cual introdujo su ensayo *Apología de las mujeres* (1798), el cual «puede situarse en relación con los de Josefa Amar en España, Mme Lambert en Francia o Mary Wollstonecraft en Inglaterra» (Bolufer, 2017, p. 31). El entorno social y familiar de Joyes y Blake ayudan a entender mejor su faceta pionera:

Su origen extranjero, los fuertes lazos mantenidos con una familia y una comunidad, la irlandesa, con conexiones en gran parte del continente, su experiencia como esposa, madre de nueve hijos y viuda implicada en los negocios y estrategias familiares, y como mujer culta e inquieta en un ambiente intelectual muy limitado, ayudan a explicarlo (Bolufer, 2017, p. 31).

En cuanto a la actividad traductora, hay dos aspectos dignos de atención: el primero, que tradujera la obra directamente del inglés sin necesidad de pasar por el francés como era costumbre en la época, lo que se explica por sus orígenes irlandeses y, en segundo lugar, su fidelidad al texto original, únicamente interrumpida cuando se trataba de secciones que podían interferir con la moral religiosa (Bolufer, 2017, p. 32). En otra línea diferente, pese a compartir similitudes en el perfil, se sitúa Cayetana de la Cerda (1755-1798), la cual tradujo las *Obras de Mme de Lambert* (1781) (Bolufer, 2017, p. 33). En la información paratextual de su obra, dejó entrever sus principios y, su posición, a través de la traducción:

El breve prólogo que Cayetana de la Cerda incorpora a su versión resulta muy significativo, porque en él se expresa una idea de la traducción como trabajo personal y en cierto sentido original, guiado por una identificación intelectual con la obra original, con su autora y con la moral particular que en ella se manifiesta: una ética de la excelencia, minoritaria y orgullosamente elitista y marcada por una aguda conciencia de su condición de mujer (Bolufer, 2017, p. 33).

Fue víctima del órgano censor cuando intentó publicar la traducción de la obra *Les Américaines, ou la Preuve de la religion par les lumières naturelles* (1769) cuya autoría corresponde a Jeanne-Marie Leprince de Beaumont (Bolufer, 2017; Bolufer, 2002): «El argumento central aducido por los censores fue que la obra, al estar escrita por una mujer, traducida por otra y protagonizada por mujeres sería leída por un público femenino incapaz de comprender sus razonamientos teológicos y al que le haría más mal que bien, pues sembraría dudas en fe» (Bolufer, 2017, p. 34). Sin embargo, De la Cerda, descontenta con la respuesta, reaccionó ante la negativa:

[...] defendió su propio criterio frente a los censores reprochándoles no haber entendido el texto y exigiendo que el mismísimo Inquisidor General revisara el dictamen, los argumentos intelectuales desplegados y su tono asertivo son reveladores. Muestran a una mujer culta y bien informada, consciente de su rango social y de su mérito personal y orgullosa de formar parte de una élite de mujeres lo suficientemente cultivadas e inteligentes como para leer sin escándalo ni riesgo moral alguno disquisiciones filosóficas y teológicas (Bolufer, 2017, p. 34).

Otra figura traductora destacada fue María Rosario Romero Masegosa y Candelada (1765/1770 - ¿?), quien realizó la traducción hacia el español de la obra *Lettres d'une Péruvienne* (1747) escrita por Françoise de Graffigny (Bolufer, 2017, p. 35). En este escrito, aprovechó la traducción para verter su opinión e información, en ocasiones de carácter personal, en las notas y en el prólogo, así como en una carta final (Bolufer, 2017, p. 35).

De una parte, insiste, de forma aún mayor que Mme de Graffigny, en reivindicar la capacidad racional de las mujeres y demostrar la frívola educación que reciben como responsable de su ignorancia y de la corrupción general de las costumbres; de otra, en abierto desacuerdo con la autora francesa, no admite críticas a la conquista española, más allá de reconocer los abusos individuales de algunos conquistadores, y la justifica como suceso providencial que ha permitido a los indios alcanzar la luz de la verdadera fe (Bolufer, 2017, p. 36).

Existen varios paralelismos entre las figuras femeninas anteriormente mencionadas: en primer lugar, firmaron con sus verdaderos nombres y apellidos las distintas traducciones en un contexto en el que no era esa la tendencia más empleada; en segundo lugar, pertenecieron a sectores sociales acomodados y privilegiados y, en tercer lugar, dejaron sus huellas personales en los paratextos de sus traducciones, ya fuese a través de las notas al pie, del prólogo o mediante textos añadidos al cuerpo traducido (Bolufer, 2017, p. 36-37), algunos de estos rasgos se observan igualmente en la trayectoria personal y profesional de María Antonia Gutiérrez Bueno y Ahoiz.

Por tanto, Joyes, De la Cerda y Romero comportan un claro ejemplo de que la traducción, más allá del puente comunicativo que establece, construyó una vía de expresión femenina de vital importancia: «[...] traducir constituyó con frecuencia una forma particular de autoría, convenientemente atenuada en cuanto a los requerimientos que exigía y a la ambición intelectual y a la expresión de ideas propias» (Bolufer, 2017, p. 37).

En estos casos la traducción de textos ajenos supone la reelaboración aséptica de obras cuyos autores poco conocidos en general no representaban un destacado aliciente comercial. El traducir se asemeja a una transferencia moral y literariamente

tranquilizadora. [...] Se supone que predominan razones personales, ya que la publicación de estas adaptaciones constituye el primer paso hacia cierto reconocimiento como escritor. El grado de libertad tomado por la traductora se especifica con la mención de «arreglo libre» o «arreglo libérrimo» y, muchas veces, ni siquiera se puntualiza que se trata de una traducción (Hibbs-Lissorgues, 2008, p. 326).

Por otra parte, hay que destacar que no siempre se publicaron las traducciones en tomos independientes, sino que también se divulgaban a través de las revistas: como es el caso de las traducciones de Faustina Sáez de Melgar aparecidas en *La Violeta* (1862-1866) y *El Correo de la Moda* (1874-1883), entre otras (Hibbs-Lissorgues, 2008, p. 328). Una práctica notoria en la época de la que, también, hizo uso Gutiérrez Bueno y Ahoiz a través de las traducciones publicadas en el *Semanario de Agricultura y Artes*.

Aun cuando predomina el formato libro, no son raros los casos de traducciones aparecidas en revistas; algunas de ellas de carácter general, como *La correspondencia de España*, y otras destinadas específicamente a la mujer, como *El correo de la moda*, o al entorno familiar, como *El recreo familiar* o *La madre de familia*. Son varios los casos de traductoras que publican exclusivamente en revistas, aunque normalmente se trata de uno o dos textos por autora; el caso más particular es el de Emilia Quintero, la cual llegó a publicar dieciséis traducciones del francés y del italiano en otros tantos números de *El correo de la moda*, entre 1876 y 1884 (Lafarga, 2005, p. 187).

Por tanto, la prensa y la traducción actuaron conjuntamente como medio de expresión y de expansión de la voz femenina, ya sea a través de las traducciones o a través de las publicaciones de carácter periodístico. En cuanto a la temática de las traducciones publicadas, primaron las obras de carácter religioso y moral: «No son raras las obras de devoción y moral, o las destinadas a la formación, normalmente con una impronta religiosa muy clara. Pueden citarse títulos tan significativos como *Libro de la infancia cristiana o ilustraciones religiosas de una madre a sus hijas* de la condesa de Flavigni, [...]» (Lafarga, 2005, p. 187).

A pesar del impulso que les otorgó el mundo de la publicación y de la traducción, la mentalidad de las mujeres osciló entre el deseo de lanzarse al ámbito público y el deber hogareño de la esfera privada:

Para Sáez de Melgar, cuya actividad literaria reconocida y cuyo acceso a los cenáculos políticos e intelectuales la habían convertido en una «profesional» de las letras, conviene defender lo privado, de la esfera doméstica, sobre lo público. [...] el sesgo fundamentalmente moral de su pensamiento: un pensamiento que irá evolucionando, durante la Restauración, hacia un tímido reformismo social. Para Sáez de Melgar, la educación, el ensanchamiento de las capacidades intelectuales de la mujer no pueden ni deben dissociarse de su órbita doméstica y privada (Hibbs-Lissorgues, 2008, p. 330).